

LÍNEA DE SERVICIO SECUNDARIA DE COBRANZA

ÍNDICE DE PUESTOS POR UNIDAD ORGÁNICA - SN

Página

INTENDENCIA DE ADUANAS Y TRIBUTOS DE LAMBAYEQUE

DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA

ES0801	PROFESIONAL 1 EN COBRANZA DE DEPENDENCIA TIPO B Y C	37
ES0802	PROFESIONAL 2 EN COBRANZA DE DEPENDENCIA TIPO B Y C	40
ES0804	PROFESIONAL 3 EN COBRANZA DE DEPENDENCIA TIPO B	46
ES0806	PROFESIONAL 4 EN COBRANZA DE DEPENDENCIA TIPO B	49

PERFIL DE PUESTO	Código del puesto:	ES0801
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	08-COBRANZA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 1 EN COBRANZA DE DEPENDENCIA TIPO B Y C
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE I - DIVISIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE - GERENCIA DE COBRANZA- INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE II - DIVISIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE - GERENCIA DE COBRANZA- INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO I - DIVISIÓN DE COBRANZA DE CAMPO - GERENCIA DE COBRANZA - INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO II - DIVISIÓN DE COBRANZA DE CAMPO - GERENCIA DE COBRANZA - INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - OFICINAS ZONALES DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 1
Cargo	ESPECIALISTA 1
Puesto al que reporta	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE I SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE II SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO I SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO II JEFE DE SECCIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - OFICINAS ZONALES SUPERVISOR DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES JEFE DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES
Puestos que supervisa	--

II. MISIÓN DEL PUESTO

Resolver solicitudes vinculadas a la deuda exigible coactivamente; así como, identificar posibles indicios de activos, producto del relevamiento de información, a fin de asegurar la recuperación de la deuda.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Relevar información estructurada y no estructurada en fuentes internas y externas, para determinar indicios sobre posibles activos.
2	Elaborar proyectos de resoluciones coactivas, comunicaciones, entre otros documentos como resultado del relevamiento de información, a fin de garantizar el cobro de la deuda.
3	Apoyar en la ejecución de acciones relacionadas a los procedimientos de cobranza coactiva, a fin de asegurar el recupero de la deuda.
4	Coordinar con las entidades financieras, sobre la verificación de la información remitida por los deudores respecto a las medidas de retención bancaria cuando corresponda; a fin de garantizar el cobro de la deuda.
5	Atender solicitudes de información, vinculadas al procedimiento de cobranza.
6	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Otras unidades de las Intendencias Regionales, Intendencia Lima, Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, Intendencia de Gestión Operativa, Otras unidades integrantes de SNAO, SNADE, Oficina de Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero y demás órganos de la Superintendencia Nacional.

Coordinaciones externas

Contribuyente, entidades financieras.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en el puesto son:

Exposición a energía eléctrica de baja tensión (220V), exposición a pantallas de visualización de datos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel, choque y volcadura de vehículo, golpes por vehículos, posturas forzadas (trabajo de pie, trabajos sedentes), exposición a rayos UV, peligros psicosociales.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Laptop

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación	B.) Grado(s)/situación académica	C.) Profesiones, especialidades o carreras	D.) ¿Se requiere colegiatura?
☐ Técnica básica	☐ Estudiante	Derecho, Contabilidad, Economía, Administración o menciones afines a las carreras señaladas.	☐ Sí ☒ No
☐ Técnica superior	Ciclo :		
☒ Universitaria	☐ Egresado(a)		
	☒ Bachiller		
	☐ Título/ Licenciatura		E.) ¿Requiere habilitación profesional?
☐ Licencia de conducir	☐ Maestría		☐ Sí ☒ No
Clase :	☐ Egresado ☐ Titulado	---	
Categoría :	☒ Doctorado		
	☐ Egresado ☐ Titulado	--	

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Reglamento del procedimiento de cobranza coactiva de la SUNAT, Código Tributario, Ley del Procedimiento Administrativo General.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

CAT

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G2
2	Trabajo en Equipo	G1
3	Vocación de Servicio	G1
4	Mejora continua	G1
5	Proactividad	G2

PERFIL DE PUESTO	Código del puesto:	ES0802
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	08-COBRANZA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 2 EN COBRANZA DE DEPENDENCIA TIPO B Y C
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE I - DIVISIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE - GERENCIA DE COBRANZA- INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE II - DIVISIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE - GERENCIA DE COBRANZA- INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO I - DIVISIÓN DE COBRANZA DE CAMPO - GERENCIA DE COBRANZA - INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO II - DIVISIÓN DE COBRANZA DE CAMPO - GERENCIA DE COBRANZA - INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - OFICINAS ZONALES DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 2
Cargo	ESPECIALISTA 2
Puesto al que reporta	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE I SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE II SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO I SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO II JEFE DE SECCIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - OFICINAS ZONALES SUPERVISOR DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES JEFE DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES
Puestos que supervisa	--

II. MISIÓN DEL PUESTO

Verificar la exigibilidad de la deuda y determinar la aplicación de medidas y/o acciones vinculadas a los procedimientos de cobranza que permita asegurar la recuperación de la deuda.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Analizar información proveniente de fuentes primarias internas y externas, estructuradas y no estructuradas, para determinar si corresponde aplicación de medidas cautelares.
2	Analizar y elaborar proyectos de resoluciones coactivas, comunicaciones, entre otros documentos de corresponder.
3	Analizar y verificar la exigibilidad de la deuda a fin de adoptar las acciones vinculadas a la recuperación de la misma.
4	Analizar y atender los proveídos del Tribunal Fiscal para cumplir con lo solicitado por dicha entidad.

5	Otras funciones que se le asignen.
---	------------------------------------

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
Otras unidades de las Intendencias Regionales, Intendencia Lima, Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, Intendencia de Gestión Operativa, Otras unidades integrantes de SNAO, SNADE, Oficina de Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero y demás órganos de la Superintendencia Nacional.
Coordinaciones externas
Contribuyente y terceros vinculados al procedimiento de cobranza.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en el puesto son: Exposición a energía eléctrica de baja tensión (220V), exposición a pantallas de visualización de datos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel, choque y volcadura de vehículo, golpes por vehículos, posturas forzadas (trabajo de pie, trabajos sedentes), exposición a rayos UV, peligros psicosociales.
--

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Laptop

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación	B.) Grado(s)/situación académica	C.) Profesiones, especialidades o carreras	D.) ¿Se requiere colegiatura?
☐ Técnica básica ☐ Técnica superior ☒ Universitaria	☐ Estudiante Ciclo : ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura	Derecho, Contabilidad, Economía, Administración o menciones afines a las carreras señaladas.	☐ Sí ☒ No
☐ Licencia de conducir Clase : Categoría :	☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado	-- --	E.) ¿Requiere habilitación profesional? ☐ Sí ☒ No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Reglamento del procedimiento de cobranza coactiva de la SUNAT, Código Tributario, Ley del Procedimiento Administrativo General, Reglamento de Comprobantes de Pago.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Negociación y manejo conflictos, Procedimiento de Cobranza Coactiva

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
			X	
			X	
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

2 años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

B.1) 2 años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio secundaria del puesto o línea de servicio afín.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G2
2	Trabajo en Equipo	G2
3	Vocación de Servicio	G2
4	Mejora continua	G1
5	Proactividad	G2

PERFIL DE PUESTO	Código del puesto:	ES0804
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	08-COBRANZA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 3 EN COBRANZA DE DEPENDENCIA TIPO B
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE I - DIVISIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE - GERENCIA DE COBRANZA- INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE II - DIVISIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE - GERENCIA DE COBRANZA- INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO I - DIVISIÓN DE COBRANZA DE CAMPO - GERENCIA DE COBRANZA - INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO II - DIVISIÓN DE COBRANZA DE CAMPO - GERENCIA DE COBRANZA - INTENDENCIA LIMA DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 3
Cargo	ESPECIALISTA 3
Puesto al que reporta	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE I SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE II SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO I SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO II SUPERVISOR DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES
Puestos que supervisa	--

II. MISIÓN DEL PUESTO

Aplicar medidas cautelares y acciones vinculadas a los procedimientos de cobranza coactiva para la recuperación de la deuda.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Elaborar los proyectos de resoluciones e informes que sustenten la aplicación de medidas cautelares previas a fin de asegurar el cobro de deuda.
2	Analizar proyectos de resoluciones coactivas de medidas cautelares genéricas; así como, realizar procedimientos de cobranza como intervención excluyente de propiedad, para la recuperación de la deuda, entre otros procedimientos.
3	Proyectar las resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad, cuyo mandato oblique a la SUNAT; así como, documentos que correspondan para solicitar aclaraciones cuando corresponda.
4	Analizar, proponer y gestionar la ejecución forzada de bienes a fin de concluir con las acciones dispuestas para la recuperación de la deuda.
5	Proponer la ejecución de embargos y garantías; así como, otras acciones vinculadas al cobro de la deuda.
6	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Otras unidades de las Intendencias Regionales, Intendencia Lima, Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, Intendencia de Gestión Operativa, Otras unidades integrantes de SNAO, SNADE, Oficina de Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero y demás órganos de la Superintendencia Nacional.

Coordinaciones externas

Contribuyente y terceros vinculados al procedimiento de cobranza.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en el puesto son:

Exposición a energía eléctrica de baja tensión (220V), exposición a pantallas de visualización de datos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel, choque y volcadura de vehículo, golpes por vehículos, posturas forzadas (trabajo de pie, trabajos sedentes), exposición a rayos UV, peligros psicosociales.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Laptop

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación	B.) Grado(s)/situación académica	C.) Profesiones, especialidades o carreras	D.) ¿Se requiere colegiatura?
☐ Técnica básica	☐ Estudiante	Derecho, Contabilidad, Economía, Administración o menciones afines a las carreras señaladas	☐ Sí ☒ No
☐ Técnica superior	Ciclo :		
☒ Universitaria	☐ Egresado(a)		
	☐ Bachiller		
	☒ Título/ Licenciatura		
☐ Licencia de conducir	☐ Maestría		E.) ¿Requiere habilitación profesional?
Clase :	☐ Egresado ☐ Titulado	--	☐ Sí ☒ No
Categoría :	☐ Doctorado		
	☐ Egresado ☐ Titulado	--	

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Reglamento del procedimiento de cobranza coactiva de la SUNAT, Código Tributario, Ley del Procedimiento Administrativo General, Reglamento de Comprobantes de Pago, Jurisprudencia del Tribunal Fiscal (Temas de cobranza).

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Negociación y manejo conflictos, Procedimiento de Cobranza Coactiva

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

B.1) 2 años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio secundaria del puesto o línea de servicio afín.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G2
3	Vocación de Servicio	G2
4	Mejora continua	G2
5	Proactividad	G2

PERFIL DE PUESTO	Código del puesto:	ES0806
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	08-COBRANZA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 4 EN COBRANZA DE DEPENDENCIA TIPO B
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE I - DIVISIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE - GERENCIA DE COBRANZA- INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE II - DIVISIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE - GERENCIA DE COBRANZA- INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO I - DIVISIÓN DE COBRANZA DE CAMPO - GERENCIA DE COBRANZA - INTENDENCIA LIMA SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO II - DIVISIÓN DE COBRANZA DE CAMPO - GERENCIA DE COBRANZA - INTENDENCIA LIMA DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 4
Cargo	ESPECIALISTA 4
Puesto al que reporta	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE I SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE OFICINA Y SOPORTE II SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO I SUPERVISOR DE SECCIÓN DE COBRANZA DE CAMPO II SUPERVISOR DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - INTENDENCIAS REGIONALES
Puestos que supervisa	--

II. MISIÓN DEL PUESTO

Aplicar medidas cautelares distintas a las convencionales; así como, acciones vinculados a los procedimientos de cobranza coactiva, a fin de asegurar la recuperación de la deuda.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Gestionar y analizar información externa no estructurada, como contratos de fideicomiso, leasing, cesión de derechos, consorcios, propiedad intelectual, regalías, flujos de capital, cesión de posición contractual, patrimonio familiar, entre otras para realizar acciones distintas a las convencionales a fin de asegurar la recuperación de la deuda.
2	Elaborar informes de responsabilidad solidaria, cobranza dudosa, acciones judiciales, delito tributario, informes a procuraduría por demandas contencioso administrativo, entre otros documentos, a fin de atender los requerimientos de la unidad.
3	Ejecutar las acciones que den cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad, cuyo mandato oblique a la SUNAT; así como , proyectar los documentos que correspondan para
4	Analizar información contable y financiera para identificar posibilidades de cobro a los contribuyentes.
5	Analizar y atender expedientes de deudores que se mantienen sin ingresos declarados y que no son gestionables con medidas convencionales para asegurar la recuperación de la deuda.
6	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Otras unidades de las Intendencias Regionales, Intendencia Lima, Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, Intendencia de Gestión Operativa, Otras unidades integrantes de SNAO, SNADE, Oficina de Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero y demás órganos de la Superintendencia Nacional.

Coordinaciones externas

Contribuyente y terceros vinculados al procedimiento de cobranza.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en el puesto son:

Exposición a energía eléctrica de baja tensión (220V), exposición a pantallas de visualización de datos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel, choque y volcadura de vehículo, golpes por vehículos, posturas forzadas (trabajo de pie, trabajos sedentes), exposición a rayos UV, peligros psicosociales.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Laptop

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación	B.) Grado(s)/situación académica	C.) Profesiones, especialidades o carreras	D.) ¿Se requiere colegiatura?
☐ Técnica básica ☐ Técnica superior ☒ Universitaria	☐ Estudiante Ciclo : ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura	Derecho, Contabilidad, Economía, Administración o menciones afines a las carreras señaladas.	☐ Sí ☒ No
☐ Licencia de conducir Clase : Categoría :	☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado	--	E.) ¿Requiere habilitación profesional? ☐ Sí ☒ No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Reglamento del procedimiento de cobranza coactiva de la SUNAT, Código Tributario, Ley del Procedimiento Administrativo General, Reglamento de Comprobantes de Pago, Jurisprudencia del Tribunal Fiscal (Temas de cobranza), Constitución Política del Perú.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Títulos y valores, Derecho registral, Derecho concursal.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

B.1) 3 años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio secundaria del puesto o línea de servicio afín.
B.2) 3 años en la línea de servicio secundaria de Cobranza, en los últimos 07 años de la carrera del trabajador.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G3
3	Vocación de Servicio	G2
4	Mejora continua	G3
5	Proactividad	G3